

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "TECHTRAFO S.A." CELEBRADA EL UNO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE**

En la ciudad de Duran, al primer día del mes de Abril del dos mil diez y siete, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en el Km. 4 ½ de la vía Duran Tambo, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía **TECHTRAFO S.A.**: **ING. BRIONES MARTINEZ MAGNO FREDDY** propietaria de 792 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 792.00; y **SRA. MARTINEZ BUCHHOLZ FRANCISCA JANETT** de 8 acciones, de un valor nominal de \$ 1,00 dólar cada una, dando un total de \$ 8.00;. Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, el Ing. Magno Freddy Briones Martínez y, actúa como Secretario Ad—hoc de la Junta, la Srta. Cinthia Suarez Plaza. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es **de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en 800 acciones**, la compañía decide constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad se trate el único punto;

**PUNTO UNICO.-** Dar a conocer que en el Ejercicio Económico 2016 la empresa no tuvo actividades económicas, ni inicio alguna operación comercial.

El Presidente Ad—hoc dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente Ad-hoc de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores.

Luego de revisar información presentada por Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del año 2016 bajo NIIF a los accionistas de la compañía **TECHTRAFO S.A.** de votos, resuelven lo siguiente:

a. Aprobar el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo bajo NIIF del Ejercicio Económico 2016 de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las doce horas.



**ING. MAGNO FREDDY BRIONES MARTINEZ**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**  
**GERENTE - ACCIONISTA**



**CINTHIA SUAREZ PLAZA**  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**